



REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE ÑUBLE
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
SECRETARÍA MUNICIPAL

REF: Autoriza actividad deportiva y recorrido por la comuna.

TREHUACO,

12 DIC 2024

DECRETO ALCALDÍCIO N° 0963/

VISTOS:

- 1.- La solicitud del señor Luís Alarcón Nova de fecha 09.12.2024.
- 2.- La Carta Compromiso del señor Luís Alarcón Nova de fecha 09.12.2024.
- 3.- Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- **Autorícese** el recorrido desde sector galpón municipal, ubicado en Gonzalo Urrejola s/n interior, hacia el sector La Laguna, ida y regreso, con motivo de actividad deportiva, "Cross Country de Trehuaco a Boston", para el día domingo 22 de diciembre del 2024, desde las 07:00 hrs hasta las 13:00 hrs.
- 2.- El señor Luís Alarcón Nova, Run: 18.260.124-1, será responsable de todas las medidas de seguridad que se deberán adoptar para el normal desarrollo de la actividad, con el objeto de evitar accidentes de cualquier índole, y de proteger la salud de los asistentes.
- 3.- Carabineros de Chile fiscalizarán el cumplimiento de lo establecido en el presente decreto, disponiendo lo conveniente para un adecuado resguardo policial durante la actividad que se autoriza.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, DIVÚLGUESE Y ARCHÍVESE.



JORGE MORALES SANHUEZA
ALCALDE



JMS/LCR/lcr
DISTRIBUCIÓN:

- Interesado/Carabineros de Trehuaco/ Dideco/ Oficina Transparencia/ Archivos.